



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 1

21 de agosto de 2023

Pág. 2

IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

ACUERDOS E INFORMES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

Informe sobre los asuntos tramitados desde la disolución de la Cámara y los que han sido trasladados a la XV Legislatura (se corresponde con el número de expediente 561/000010 de la XIV Legislatura). (561/000001)

INFORME

La Diputación Permanente del Senado, en su sesión celebrada el día 16 de agosto de 2023, ha tomado conocimiento del Informe sobre los asuntos tramitados desde la disolución de la Cámara y los que han sido trasladados a la XV Legislatura.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 16 de agosto de 2023.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

INFORME SOBRE LOS ASUNTOS TRAMITADOS DESDE LA DISOLUCIÓN DE LA CÁMARA Y DE LOS QUE HAN SIDO TRASLADADOS A LA XV LEGISLATURA

1. La Mesa de la Diputación Permanente, en su reunión del día 31 de mayo de 2023, tomó conocimiento de la disolución del Congreso de los Diputados y del Senado mediante el Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, de disolución de las Cámaras y de convocatoria de elecciones, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

2. La Mesa de la Diputación Permanente también, en su reunión del día 31 de mayo de 2023, acordó dar por caducados todos los asuntos pendientes de examen y resolución por la Cámara, excepto aquéllos de los que constitucionalmente tuviera que conocer la Diputación Permanente, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera del Reglamento del Senado, así como dar traslado de aquellas iniciativas que así lo requieran a la Cámara que se constituya en la XV Legislatura, todo lo cual aparece publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Sección Cortes Generales, Serie A, núm. 318, de 16 de junio de 2023, y Sección Senado, núm. 508, de 19 de junio de 2023.

3. Asimismo, en su reunión del día 16 de agosto de 2023, la Mesa de la Diputación Permanente ha adoptado diversos acuerdos, ha dado traslado de diversos escritos a la Cámara que se constituya en la XV Legislatura y ha tomado conocimiento de los acuerdos adoptados por la Presidencia, en ejercicio de la delegación que le fue conferida por aquélla en su reunión del día 31 de mayo de 2023, todo ello, en los términos que aparecen recogidos en las actas de las mencionadas reuniones.